



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del diecisiete de enero de dos mil veinticinco; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría; el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800010A/0063/2025 y 21800010A/0064/2025, la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.
4. Presentación del avance correspondiente al cuarto trimestre de los Proyectos del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de Información 2024.
5. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por la Unidad de Transparencia, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación con la cual se actualizará el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Secretaría de la Contraloría, específicamente la fracción XVII, denominada "**Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas**", de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veinticuatro.
6. Presentación de la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría.
7. Clausura de la Sesión.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### 1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría, el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, así como la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1ª/2025/PRIMERO</b>	Se declara abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.
----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1ª/2025/SEGUNDO</b>	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.
----------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### 3. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, respecto de la presentación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría; se sometió a consideración de los integrantes el siguiente:





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
2025**

SESIÓN	MES	LUGAR
Primera	enero 2025	Oficina del Titular del Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia.
Segunda	abril 2025	
Tercera	julio 2025	
Cuarta	octubre 2025	

Se proponen las sesiones de los meses enero y julio, en cumplimiento a lo establecido en la fracción XIX del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los Índices de Información Reservada serán actualizados semestralmente.

Así mismo, en cumplimiento a lo establecido en la fracción X del artículo 49 de la Ley antes citada establece que los Comités de Transparencia deberán elaborar un Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del que se deberán enviar los seguimientos trimestrales, razón por la cual se aprueban las sesiones de abril, julio y octubre de 2025.

Por lo anterior y una vez analizado el Tercer Punto del Orden del Día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría dictan el siguiente:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1ª/2025/TERCERO</b>	Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2025 presentado por la Unidad de Transparencia.
----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**4. PRESENTACIÓN DEL AVANCE CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA ANUAL PARA LA SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN 2024.**

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, respecto del avance correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024 de los Proyectos del Programa Anual para la Sistematización y Actualización de Información 2024, se tiene por presentado el avance correspondiente, por lo que, una vez analizado el cuarto punto del Orden del Día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría dictan el siguiente:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1ª/2025/CUARTO</b>	Se toma conocimiento del avance correspondiente al 4º Trimestre de los Proyectos del Programa Anual para la
---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	Sistematización y Actualización de Información 2024.
--	------------------------------------------------------

5. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX Y 143 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 4 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PROPUESTA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CON LA FINALIDAD DE EMITIR LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE ACTUALIZARÁ EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE (IPOMEX) DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, ESPECÍFICAMENTE LA FRACCIÓN XVII, DENOMINADA "REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS", DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Con relación al quinto punto del Orden del Día, respecto de la presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por la Unidad de Transparencia, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación con la cual se actualizará el artículo 92 del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Secretaría de la Contraloría, específicamente la fracción XVII, denominada "**Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas**", de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil veinticuatro.

Una vez que fueron analizados los documentos respectivos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracciones II, VIII y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró el proyecto de resolución, que dio lugar al siguiente:

<p><b>ACUERDO:</b>  <b>ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1ª/2025/QUINTO</b></p>	<p>Se aprueba, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la resolución que <b>confirma</b> la <b>clasificación parcial</b> como <b>confidencial</b> de los documentos referentes a las solicitudes recibidas y atendidas del período comprendido del 1° de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 (cuarto trimestre del ejercicio 2024), con los que se pretende actualizar el artículo 92 del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), de la Secretaría de la Contraloría, específicamente la fracción XVII, denominada</p>
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'S' and several illegible signatures.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	<p><b>"Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas"</b>, toda vez que contiene los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), teléfono, telefax, correo electrónico (e-mail), dependientes económicos, firma o rúbrica de particulares, código de seguridad, parentesco (filiación), usuario (nickname), password, login o contraseña, domicilio, claves de elector, fecha de nacimiento, fotografía, sexo, huella digital, estado civil, número de ID de empleado (clave de servidor público), número de seguridad social (clave de ISSEMyM), deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), afiliación sindical y código QR.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en relación con el numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**6. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ÍNDICE TEMÁTICO DE LA INFORMACIÓN RESERVADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.**

Con relación al séptimo punto del Orden del Día, respecto de la presentación de la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se informa que del 1° de julio al 31 de diciembre de 2024, se llevó a cabo 1 clasificación de información como reservada, aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, como se detalla en el cuadro anexo.





**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

Los integrantes del Comité toman conocimiento de la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría y autorizan su publicación en el Portal IPOMEX, con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 92 fracción XIX de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, que refieren:

*"Décimo tercero. A efecto de mantener actualizado el índice de los expedientes clasificados como reservados, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación.*

*Transcurrido dicho plazo, sin que exista determinación alguna por parte del Comité de Transparencia, se entenderá por aprobado. En caso contrario, las áreas, dentro de los cinco días siguientes, le deberán remitir de nueva cuenta el índice de expedientes reservados; elaborando, en su caso, las modificaciones que, a su juicio, estimen pertinentes, las cuales deberán estar claramente identificadas, o acompañar los razonamientos por los cuales envíen en los mismos términos al Comité de Transparencia, el referido índice."*

Por lo anterior y una vez analizado el séptimo punto del Orden del Día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Secretaría de la Contraloría dictan el siguiente:

<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/ORD/COMT/1ª/2025/SEXTO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, en todos sus términos, la actualización del Índice Temático de la Información Reservada de la Secretaría de la Contraloría; lo anterior con fundamento en el artículo 92 fracción XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y numeral Décimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; por lo que se instruye su publicación en la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de este Sujeto Obligado en tiempo y forma.</p>
----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*[Handwritten signatures and initials]*





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

## 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día diecisiete de enero de dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

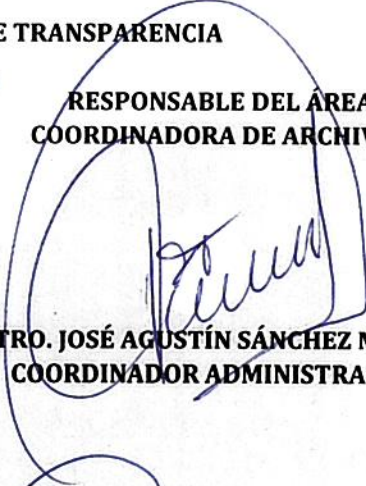
### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA

  
LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD  
DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

  
MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

RESPONSABLE DEL ÁREA  
COORDINADORA DE ARCHIVOS

  
MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
LIC. MARIELA MEDINA HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DE LA SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA

